MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Los Cedrales, República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis, siendo las diez horas con diez minutos, se reúnen en la Municipalidad de Los Cedrales, sito en las Avenidas Próceres de Mayo y Acosta Ñu, Flavia Lujan Mareco Silvero, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y funcionaria designada para llevar a cabo la apertura de ofertas:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado a **Contratación Directa Nº 19/2016 – Adquisición de Cubiertas para vehículos de la Municipalidad** aprobado por Resolución de la Intendencia Municipal.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC.**

De conformidad con el Anexo B punto 18, de la Carta de Invitación, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. GCE - Grupo Comercial Empresarial

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.
Sin ofertas tardías.

3. **Monto de las ofertas:**

Nº	PRECIO TOTAL (IVA Incluído)
OFERENTE 1: GCE - Grupo Comercial Empresarial	**6.780.000**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

F Mareco S

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes, Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la

contratación. La verificación cuantitativa de los documentos se detalle a continuación.

EMPRESA	**OFERENE 1 GCE - Grupo Comercial Empresarial**
DOCUMENTOS	**-**
Formulario de Oferta	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Cedula de Identidad del Representante Legal.	SI
Constitución de la Sociedad	No se Aplica
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03.	SI
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Fotocopia autenticada de la última Declaración de IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Patente Comercial	SI
Contratos anteriores	SI
Constancia de SIPE	1429201

5. Constancia de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada,
No Surge ninguna observación.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas con veinte minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

F Mareco S

Flavia Lujan Mareco Silvero
Encargada de la U.O.C
MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES